

## SCT: distribuidor vial en Yucatán en tiempo récord

Al hacer entrega del Distribuidor Vial de Acceso a Puerto Progreso, en la ciudad de Mérida, Yucatán, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, reveló que la construcción de esta obra se realizó en tiempo récord, pues se llevó a cabo en sólo siete de los once meses en que estaba programada, y que cumple a cabalidad con todas las especificaciones de su diseño y con respeto irrestricto al entorno ambiental.

Acompañado por el gobernador de la entidad, Rolando Zapata Bello, el titular de la SCT explicó que se trata de una obra largamente esperada, gestionada a lo largo de una década, por lo que su entrega tiene un gran significado para toda la entidad, y se suma a los motivos de celebración por el 144 aniversario de la fundación del municipio de Progreso.

En gira de trabajo por la entidad, Ruiz Esparza remarcó que el Distribuidor Vial de Acceso a Puerto Progreso no sólo brinda seguridad a los habitantes de la región, al resolver conflictos viales y de movilidad, sino que además promueve fuertemente el desarrollo comercial y turístico del estado de Yucatán.

Detalló que su edificación requirió

una inversión de 150 millones de pesos, que se tradujo en la generación de 500 empleos directos y mil 500 indirectos, en beneficio de la gente de la región y sus familias.

Aclaró que por instrucción expresa del presidente Enrique Peña Nieto, quien preocupado por la preservación de los ecosistemas regionales y el respeto irrestricto a la naturaleza, paralelamente al Distribuidor Vial de Acceso a Puerto Progreso, se desarrollaron acciones específicas como la rehabilitación de 110 hectáreas de manglar, para mantenerlos como un hábitat insustituible de esa zona.

Estas acciones estuvieron enmarcadas en el Programa de Restauración Ecológica Mediante la Conectividad Hidráulica del Ecosistema del Manglar de Progreso, el cual se puso en marcha ante el impacto que pudiera tener el distribuidor vial.

No obstante que de acuerdo a los estudios y análisis que se realizaron la afectación al sistema ambiental regional era mínima, la SCT propuso esta medida compensatoria de manera voluntaria, para contrarrestar impactos anteriores causados por el desarrollo urbano durante los últimos años.



Gerardo Ruiz Esparza. Notable avance en infraestructura.

